



## NOMBRAMIENTO

Sembrando Valores Familias Unidas

ADMINISTRACION 2021-2024

que de conformidad a lo que dispone el artículo noveno, fracción segunda del decreto

CUAUTLA, JALISCO, número 12501, de fecha 30 de octubre de 1986, que crea el organismo público descentralizado de la Administración Municipal que se denominara Sistema para Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla Jalisco, emitido por el H. Congreso del Estado, la C. GLORIA ELIZABETH GARCIA TORRES, nombrada como Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla, Jalisco; y con las facultades que me son conferidas, extiende el presente nombramiento a la C. KAREN YARELI ALTAMIRANO HERNANDEZ, de nacionalidad mexicana quien desempeñara la función de Fisioterapeuta de la Unidad Básica de rehabilitación (UBR).

## ACTA DE PROTESTA

El día 02 de Noviembre del 2021, en el municipio de Cuautla, Jalisco compareció ante C. GLORIA ELIZABETH GARCIA TORRES, Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, quien le toma protesta de ley a la C. KAREN YARELI ALTAMIRANO HERNANDEZ quien declara, protesto cumplir la Constitución Política del Estado de Jalisco y las Leyes y Reglamentos que en ellos emanen, así como los acordemos por el mismo Municipio, y eficazmente el cargo de Fisioterapeuta de la Unidad Básica de rehabilitación (UBR). del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla, Jalisco.

En virtud de lo anterior deberá asumirse el cargo por medio del presente contrato de trabajo que le es conferido. El nombramiento comenzará a asumir efecto a partir de la fecha de la toma de posesión, previa la protesta de ley. Con una vigencia para el presente nombramiento durante el Periodo de la Administración 2021-2024

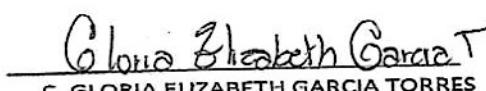
Firmando de conformidad los que en el presente acto intervinieron conscientes de los alcances legales que se imprimen en el mismo.

ATENTAMENTE

CUAUTLA, JALISCO; A 02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021

  
C. LUZ DEL CARMEN LOPEZ VALLE

PRESIDENTA DEL DIF

  
C. GLORIA ELIZABETH GARCIA TORRES

DIRECTORA DEL DIF

  
C. KAREN YARELI ALTAMIRANO HERNANDEZ  
FISIOTERAPEUTA UBR



Amado Nervo # 1, Colonia Centro,  
Cuautla, Jalisco, C.P. 48150



(316) 384-30-93



dif@cuautlajalisco.gob.mx



Sembiando Valores Familias Unidas  
ADMINISTRACION 2021-2024

## CUAUTLA JALISCO

## NOMBRAMIENTO

Que de conformidad a lo que dispone el artículo noveno, fracción segunda del decreto número 12501, de fecha 30 de octubre de 1986, que crea el organismo público descentralizado de la Administración Municipal que se dominara Sistema para Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla Jalisco, emitido por el H. Congreso del Estado, la C. GLORIA ELIZABETH GARCIA TORRES, nombrada como Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla, Jalisco; y con las facultades que me son conferidas, extiende el presente nombramiento a el L.C.P. JORGE MELECIO SOLTERO ALENCASTRO, de nacionalidad mexicana quien desempeñara la función de CONTADOR.

## ACTA DE PROTESTA

El día 02 de Noviembre 2021, en el municipio de Cuautla, Jalisco compareció ante la C. GLORIA ELIZABETH GARCIA TORRES, Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, quien le toma protesta de ley a el L.C.P. JORGE MELECIO SOLTERO ALENCASTRO quien declara, protesto cumplir la Constitución Política del Estado de Jalisco y las Leyes y Reglamentos que en ellos emanen, así como los acordamos por el mismo Municipio, y eficazmente el cargo de CONTADOR, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla, Jalisco.

En virtud de lo anterior deberá asumirse el cargo por medio del presente contrato de trabajo que le es conferido. El nombramiento comenzara a asumir efecto a partir de la fecha de la toma de posesión, previa la protesta de ley. Con una vigencia para el presente nombramiento durante el Periodo de la Administración 2021-2024

Firmando de conformidad los que en el presente acto intervinieron conscientes de los alcances legales que se imprimen en el mismo.

ATENTAMENTE

CUAUTLA, JALISCO; A 02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021

C.LUZ DEL CARMEN LOPEZ VALLE

PRESIDENTA DEL DIF

C. GLORIA ELIZABETH GARCIA TORRES

DIRECTORA DEL DIF

L.C.P. JORGE MELECIO SOLTERO ALENCASTRO

CONTADOR



Sembrando Valores Familias Unidas

ADMINISTRACION 2021-2024

CUAUTLA JALISCO

## NOMBRAMIENTO

Que de conformidad a lo que dispone el artículo noveno, fracción segunda del decreto número 12301, de fecha 30 de octubre de 1986, que crea el organismo público descentralizado de la Administración Municipal que se dominara Sistema para Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla Jalisco, emitido por el H. Congreso del Estado, la GLORIA ELIZABETH GARCIA TORRES, nombrada como Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla, Jalisco; y con las facultades que me son conferidas, extiende el presente nombramiento a la C. MARIA GUADALUPE CERVANTES PEREZ, de nacionalidad mexicana quien desempeñara la función de PROMOTORA:

## ACTA DE PROTESTA

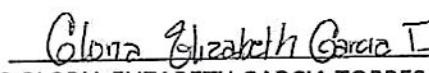
El día 24 de junio de 2024, en el municipio de Cuautla, Jalisco compareció ante la C. GLORIA ELIZABETH GARCIA TORRES, Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, quien le toma protesta de ley a la C. MARIA GUADALUPE CERVANTES PEREZ, quien declara, protesto cumplir la Constitución Política del Estado de Jalisco y las Leyes y Reglamentos que en ellos emanen, así como los acordamos por el mismo Municipio, y eficazmente el cargo de PROMOTORA, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla, Jalisco.

En virtud de lo anterior deberá asumirse el cargo por medio del presente contrato de trabajo que le es conferido. El nombramiento comenzara a asumir efecto a partir de la fecha de la toma de posesión, previa la protesta de ley. Con una vigencia para el presente nombramiento durante el Periodo de la Administración 2021-2024

Firmando de conformidad los que en el presente acto intervinieron conscientes de los alcances legales que se imprimen en él mismo.

ATENTAMENTE

CUAUTLA, JALISCO; A 24 DE JUNIO DEL AÑO 2024

  
C. GLORIA ELIZABETH GARCIA TORRES

DIRECTORA DEL DIF



C. MARIA GUADALUPE CERVANTES PEREZ

PROMOTORA



Amado Nervo # 1, Colonia Centro,  
Cuautla, Jalisco, C.P. 48150



(316) 384-30-93



dif@cuautlajalisco.gob.mx



Sembrando Valores Familias Unidas

ADMINISTRACION 2021-2024

## NOMBRAMIENTO

Que de conformidad a lo que dispone el artículo noveno, fracción segunda del decreto número 12501, de fecha 30 de octubre de 1986, que crea el organismo público descentralizado de la Administración Municipal que se denominara Sistema para Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla Jalisco, emitido por el H. Congreso del Estado, la C.GLORIA ELIZABETH GARCIA TORRES, nombrada como Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla, Jalisco; y con las facultades que me son conferidas, extiende el presente nombramiento a la C. KARINA LUCILA GUTIERREZ REYES, de nacionalidad mexicana quien desempeñara la función de PROMOTORA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO Y TRABAJO SOCIAL.

## ACTA DE PROTESTA

El día 02 de Noviembre del 2021, en el municipio de Cuautla, Jalisco compareció ante C.GLORIA ELIZABETH GARCIA TORRES, Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, quien le toma protesta de ley a la C. KARINA LUCILA GUTIERREZ REYES quien declara, protesto cumplir la Constitución Política del Estado de Jalisco y las Leyes y Reglamentos que en ellos emanen, así como los acordamos por el mismo Municipio, y eficazmente el cargo de PROMOTORA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO Y TRABAJO SOCIAL del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla, Jalisco.

En virtud de lo anterior deberá asumirse el cargo por medio del presente contrato de trabajo que le es conferido. El nombramiento comenzara a asumir efecto a partir de la fecha de la toma de posesión, previa la protesta de ley. Con una vigencia para el presente nombramiento durante el Periodo de la Administración 2021-2024

Firmando de conformidad los que en el presente acto intervinieron conscientes de los alcances legales que se imprimen en el mismo.

ATENTAMENTE

CUAUTLA, JALISCO; A 02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021

C. LUZ DEL CARMEN LOPEZ VALLE

PRESIDENTA DEL DIF

C. GLORIA ELIZABETH GARCIA TORRES

DIRECTORA DEL DIF

C. KARINA LUCILA GUTIERREZ REYES

PROMOTORA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO Y TRABAJO SOCIAL



Amado Nervo # 1, Colonia Centro,  
Cuautla, Jalisco, C.P. 48150



(316) 384-30-93



dif@cuautlajalisco.gob.mx



Sembrando Valores Familias Unidas

ADMINISTRACION 2021-2024

## NOMBRAMIENTO

De conformidad a lo que dispone el artículo noveno, fracción segunda del decreto  
CUAUTLA JALISCO número 12501, de fecha 30 de octubre de 1986, que crea el organismo público descentralizado de la Administración Municipal que se denominara Sistema para Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla Jalisco, emitido por el H. Congreso del Estado, la C. GLORIA ELIZABETH GARCIA TORRES, nombrada como Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla, Jalisco; y con las facultades que me son conferidas, extiende el presente nombramiento a la C. GUILLERMO BARAJAS GUITRON, de nacionalidad mexicana quien desempeñara la función de CHOFER.

## ACTA DE PROTESTA

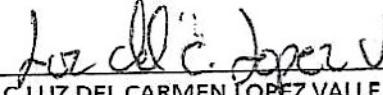
El día 02 de Noviembre de 2021, en el municipio de Cuautla, Jalisco compareció ante la C. GLORIA ELIZABETH GARCIA TORRES, Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, quien le toma protesta de ley a la C.GUILLERMO BARAJAS GUITRON quien declara, protesto cumplir la Constitución Política del Estado de Jalisco y las Leyes y Reglamentos que en ellos emanen, así como los acordamos por el mismo Municipio, y eficazmente el cargo de CHOFER del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla, Jalisco.

En virtud de lo anterior deberá asumirse el cargo por medio del presente contrato de trabajo que le es conferido. El nombramiento comenzara a asumir efecto a partir de la fecha de la toma de posesión, previa la protesta de ley. Con una vigencia para el presente nombramiento durante el Periodo de la Administración 2021-2024

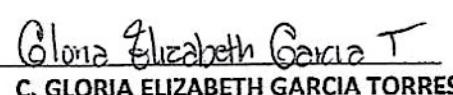
Firmando de conformidad los que en el presente acto intervinieron conscientes de los alcances legales que se imprimen en el mismo.

ATENTAMENTE

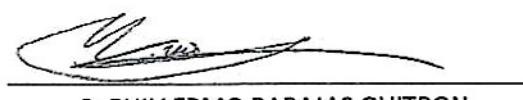
CUAUTLA, JALISCO; A 02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021

  
C. LUZ DEL CARMEN LOPEZ VALLE

PRESIDENTA DEL DIF

  
C. GLORIA ELIZABETH GARCIA TORRES

DIRECTORA DEL DIF

  
C. GUILLERMO BARAJAS GUITRON

CHOFER



Sembrando Valores Familias Unidas

ADMINISTRACION 2021-2024

Que de conformidad a lo que dispone el artículo noveno, fracción segunda del decreto  
CUAUTLA JALISCO  
número 12501, de fecha 30 de octubre de 1986, que crea el organismo público descentralizado de  
la Administración Municipal que se denominara Sistema para Desarrollo Integral de la Familia del  
Municipio de Cuautla Jalisco, emitido por el H. Congreso del Estado, la C. GLORIA ELIZABETH GARCIA  
TORRES, nombrada como Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del  
Municipio de Cuautla, Jalisco; y con las facultades que me son conferidas, extiende el presente  
nombramiento a la C. RUBEN FLORES ANACLETO, de nacionalidad mexicana quien desempeñara la  
función de ENCARGADO DE PSICOLOGÍA Y PREVERP.

## NOMBRAMIENTO

## ACTA DE PROTESTA

El día 15 de septiembre de 2022, en el municipio de Cuautla, Jalisco compareció ante C. GLORIA ELIZABETH GARCIA TORRES, Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, quien le toma protesta de ley a la C. RUBEN FLORES ANACLETO quien declara, protesto cumplir la Constitución Política del Estado de Jalisco y las Leyes y Reglamentos que en ellos emanen, así como los acordamientos por el mismo Municipio, y eficazmente el cargo de ENCARGADO DE PSICOLOGÍA Y PREVERP del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla, Jalisco.

En virtud de lo anterior deberá asumirse el cargo por medio del presente contrato de trabajo que le es conferido. El nombramiento comenzara a asumir efecto a partir de la fecha de la toma de posesión, previa la protesta de ley. Con una vigencia para el presente nombramiento durante el Periodo de la Administración 2021-2024

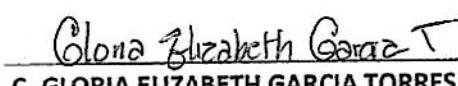
Firmando de conformidad los que en el presente acto intervinieron conscientes de los alcances legales que se imprimen en el mismo.

### ATENTAMENTE

CUAUTLA, JALISCO; A 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022

  
C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE

PRESIDENTA DEL DIF

  
C. GLORIA ELIZABETH GARCIA TORRES

DIRECTORA DEL DIF



LIC. RUBEN FLORES ANACLETO

PSICOLOGO Y PREVERP



Amado Nervo # 1, Colonia Centro,  
Cuautla, Jalisco, C.P. 48150



(316) 384-30-93



dif@cuautlajalisco.gob.mx



Sembrando Valores Familias Unidas

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

## NOMBRAMIENTO

Que de conformidad a lo que dispone el artículo noveno, fracción segunda del decreto  
CUAUTLA, JALISCO, número 12501, de fecha 30 de octubre de 1986, que crea el organismo público descentralizado de  
la Administración Municipal que se denominara Sistema para Desarrollo Integral de la Familia del  
Municipio de Cuautla Jalisco, emitido por el H. Congreso del Estado, la C. GLORIA ELIZABETH GARCIA  
TORRÉS, nombrada como Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del  
Municipio de Cuautla, Jalisco; y con las facultades que me son conferidas, extiende el presente  
nombramiento a la C. CARMEN JAZMIN LOPEZ GUTIERREZ, de nacionalidad mexicana quien  
desempeñara la función de PROMOTORA DE LOS PROGRAMAS PRIMEROS 1000 DIAS Y DESPENSAS  
PAAGP.

## ACTA DE PROTESTA

El día 02 de Noviembre del 2021, en el Municipio de Cuautla, Jalisco compareció ante C. GLORIA  
ELIZABETH GARCIA TORRES, Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, quien le  
toma protesta de ley a la C. CARMEN JAZMIN LOPEZ GUTIERREZ quien declara, protesto cumplir la  
Constitución Política del Estado de Jalisco y las Leyes y Reglamentos que en ellos emanen, así como  
los acordamos por el mismo Municipio, y eficazmente el cargo de PROMOTORA DE LOS  
PROGRAMAS PRIMEROS 1000 DIAS Y DESPENSAS PAAP del Sistema para el Desarrollo Integral de  
la Familia del Municipio de Cuautla, Jalisco.

En virtud de lo anterior deberá asumirse el cargo por medio del presente contrato de trabajo que  
le es conferido. El nombramiento comenzara a asumir efecto a partir de la fecha de la toma de  
posesión, previa la protesta de ley. Con una vigencia para el presente nombramiento durante el  
Periodo de la Administración 2021-2024

Firmado de conformidad los que en el presente acto intervinieron conscientes de los alcances  
legales que se imprimen en el mismo.

ATENTAMENTE

CUAUTLA, JALISCO; A 02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021

C. LUZ DEL CARMEN LOPEZ VALLE

PRESIDENTA DEL DIF

C. GLORIA ELIZABETH GARCIA TORRES

DIRECTORA DEL DIF

C. CARMEN JAZMIN LOPEZ GUTIERREZ

PROMOTORA



Amado Nervo # 1, Colonia Centro,  
Cuautla, Jalisco, C.P. 48150



(316) 384-30-93



dif@cuautlajalisco.gob.mx



## NOMBRAMIENTO

Seminario Valores Familias Unidas Número 12501 de conformidad a lo que dispone el artículo noveno, fracción segunda del decreto Administrativo de la Administración Municipal que se dominara Sistema para Desarrollo Integral de la Familia CUAUTLA JALISCO, emitido por el H. Congreso del Estado, la C. GLORIA ELIZABETH GARCIA TORRES, nombrada como Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla, Jalisco; y con las facultades que me son conferidas, extiende el presente nombramiento a la L.N ARELI VILLEGAS ZABALZA , de nacionalidad mexicana quien desempeñara la función de **PROMOTORA DE ALIMENTACION ESCOLAR Y NUTRICION**:

## ACTA DE PROTESTA

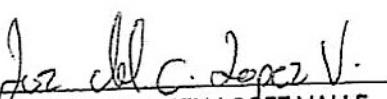
El día 02 de NOVIEMBRE del 2021, en el municipio de Cuautla, Jalisco compareció ante la C. KARINA LUCILA GUTIERREZ REYES, Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, quien le toma protesta de ley a la L.N ARELI VILLEGAS ZABALZA quien declara, protesto cumplir la Constitución Política del Estado de Jalisco y las Leyes y Reglamentos que en ellos emanen, así como los acordemos por el mismo Municipio, y eficazmente el cargo de **PROMOTORA DE ALIMENTACION ESCOLAR Y NUTRICION**. del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla, Jalisco.

En virtud de lo anterior deberá asumirse el cargo por medio del presente contrato de trabajo que le es conferido. El nombramiento comenzará a asumir efecto a partir de la fecha de la firma de posesión, previa la protesta de ley. Con una vigencia para el presente nombramiento durante el Periodo de la Administración 2021-2024

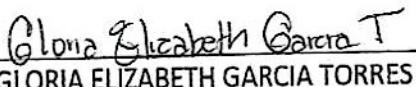
Firmando de conformidad los que en el presente acto intervinieron conscientes de los alcances legales que se imprimen en el mismo.

### ATENTAMENTE

CUAUTLA, JALISCO; A 02 NOVIEMBRE DEL AÑO 2021

  
C. LUZ DEL CARMEN LOPEZ VALLE

PRESIDENTA DEL DIF

  
C. GLORIA ELIZABETH GARCIA TORRES

DIRECTORA DEL DIF

  
L.N ARELI VILLEGAS ZABALZA

NUTRIOLOGA



Amado Nervo # 1, Colonia Centro,  
Cuautla, Jalisco, C.P. 48150



(316) 384-30-93



dif@cuautlajalisco.gob.mx



Sembrando Valores Familias Unidas

ADMINISTRACION 2021-2024

Que de conformidad a lo que dispone el artículo noveno, fracción segunda del decreto número 12501, de fecha 30 de octubre de 1986, que crea el organismo público descentralizado de la Administración Municipal que se denominara Sistema para Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla Jalisco, emitido por el H. Congreso del Estado, la C. GLORIA ELIZABETH GARCIA TORRES, nombrada como Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla, Jalisco; y con las facultades que me son conferidas, extiende el presente nombramiento a la C. OFELIA GARCIA GALVAN, de nacionalidad mexicana quien desempeñara la función de ENCARGADA DE COMEDOR ASISTENCIAL.

## NOMBRAMIENTO

## ACTA DE PROTESTA

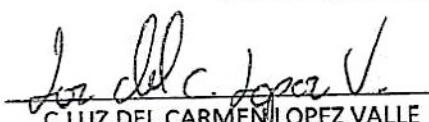
El día 02 de Noviembre de 2021, en el municipio de Cuautla, Jalisco compareció ante C. GLORIA ELIZABETH GARCIA TORRES, Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, quien le toma protesta de ley a la C. OFELIA GARCIA GALVAN quien declara, protesto cumplir la Constitución Política del Estado de Jalisco y las Leyes y Reglamentos que en ellos emanen, así como los acordamos por el mismo Municipio, y eficazmente el cargo de ENCARGADA DE COMEDOR ASISTENCIAL del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla, Jalisco.

En virtud de lo anterior deberá asumirse el cargo por medio del presente contrato de trabajo que le es conferido. El nombramiento comenzara a asumir efecto a partir de la fecha de la toma de posesión, previa la protesta de ley. Con una vigencia para el presente nombramiento durante el Periodo de la Administración 2021-2024

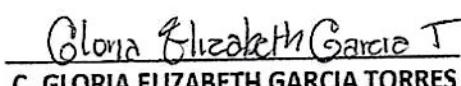
Firmando de conformidad los que en el presente acto intervinieron conscientes de los alcances legales que se imprimen en el mismo.

ATENTAMENTE

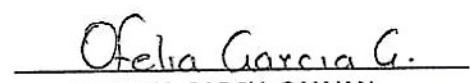
CUAUTLA, JALISCO; A 02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021

  
C. LUZ DEL CARMEN LOPEZ VALLE

PRESIDENTA DEL DIF

  
C. GLORIA ELIZABETH GARCIA TORRES

DIRECTORA DEL DIF

  
C. OFELIA GARCIA GALVAN

ENCARGADA DE COMEDOR





Sembrando Valores Familias Unidas

ADMINISTRACION 2021-2024

CUAUTLA JALISCO

## NOMBRAIMIENTO

Que de conformidad a lo que dispone el artículo noveno, fracción segunda del decreto número 12501, de fecha 30 de octubre de 1986, que crea el organismo público descentralizado de la Administración Municipal que se dominara Sistema para Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla Jalisco, emitido por el H. Congreso del Estado, la GLORIA ELIZABETH GARCIA TORRES, nombrada como Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla, Jalisco; y con las facultades que me son conferidas, extiende el presente nombramiento a la C. ANA LAURA LOERA DE LA CRUZ, de nacionalidad mexicana quien desempeñara la función de PROMOTORA DE ADULTOS MAYORES.

## ACTA DE PROTESTA

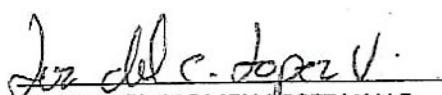
El día 02 de Noviembre de 2018, en el municipio de Cuautla, Jalisco compareció ante la C. GLORIA ELIZABETH GARCIA TORRES, Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, quien le toma protesta de ley a la C. ANA LAURA LOERA DE LA CRUZ quien declara, protesto cumplir la Constitución Política del Estado de Jalisco y las Leyes y Reglamentos que en ellos emanen, así como los acordamos por el mismo Municipio, y eficazmente el cargo de PROMOTORA DE ADULTOS MAYORES, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla, Jalisco.

En virtud de lo anterior deberá asumirse el cargo por medio del presente contrato de trabajo que le es conferido. El nombramiento comenzara a asumir efecto a partir de la fecha de la toma de posesión, previa la protesta de ley. Con una vigencia para el presente nombramiento durante el Periodo de la Administración 2021-2024

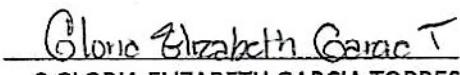
Firmando de conformidad los que en el presente acto intervinieron conscientes de los alcances legales que se imprimen en el mismo.

ATENTAMENTE

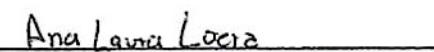
CUAUTLA, JALISCO; A 02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021

  
C.LUZ DEL CARMEN LOPEZ VALLE

PRESIDENTA DEL DIF

  
C.GLORIA ELIZABETH GARCIA TORRES

DIRECTORA DEL DIF

  
C. ANA LAURA LOERA DE LA CRUZ

PROMOTORA



Amado Nervo # 1, Colonia Centro,  
Cuautla, Jalisco, C.P. 48150



(316) 384-30-93



dif@cuautlajalisco.gob.mx



Sembrando Valores Familias Unidas

ADMINISTRACION 2021-2024

## NOMBRAMIENTO

Que de conformidad a lo que dispone el artículo noveno, fracción segunda del decreto  
CUAUTLA JALISCO número 12501, de fecha 30 de octubre de 1986, que crea el organismo público descentralizado de la Administración Municipal que se denominara Sistema para Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla Jalisco, emitido por el H. Congreso del Estado, la C.GLORIA ELIZABETH GARCIA TORRÉS, nombrada como Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla, Jalisco; y con las facultades que me son conferidas, extiende el presente nombramiento a la C. MIRIAM NAYELI LOPEZ GUTIERREZ , de nacionalidad mexicana quien desempeñara la función de Secretaria de la Unidad Básica de rehabilitación (UBR).

## ACTA DE PROTESTA

El día 02 de Noviembre del 2021, en el municipio de Cuautla, Jalisco compareció ante C.GLORIA ELIZABETH GARCIA TORRES, Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, quien le toma protesta de ley a la C. MIRIAM NAYELI LOPEZ GUTIERREZ quien declara, protesto cumplir la Constitución Política del Estado de Jalisco y las Leyes y Reglamentos que en ellos emanen, así como los acordamos por el mismo Municipio, y eficazmente el cargo de Secretaria de la Unidad Básica de rehabilitación(UBR), del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla, Jalisco.

En virtud de lo anterior deberá asumirse el cargo por medio del presente contrato de trabajo que le es conferido. El nombramiento comenzara a asumir efecto a partir de la fecha de la toma de posesión, previa la protesta de ley. Con una vigencia para el presente nombramiento durante el Periodo de la Administración 2021-2024

Firmando de conformidad los que en el presente acto interviniieron conscientes de los alcances legales que se imprimen en el mismo.

ATENTAMENTE

CUAUTLA, JALISCO; A 02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021

Luz del C. Lopez V.  
C. LUZ DEL CARMEN LOPEZ VALLE

PRESIDENTA DEL DIF

Gloria Elizabeth Garcia T  
C. GLORIA ELIZABETH GARCIA TORRES

DIRECTORA DEL DIF

Miriam Lopez G.  
C.MIRIAM NAYELI LOPEZ GUTIERREZ

SECRETARIA UBR



Amado Nervo # 1, Colonia Centro,  
Cuautla, Jalisco, C.P. 48150



(316) 384-30-93



dif@cuautlajalisco.gob.mx



Dembando Valores Familias Unidas

ADMINISTRACION 2021-2024

## NOMBRAMIENTO

Que de conformidad a lo que dispone el artículo noveno, fracción segunda del decreto número 12501, de fecha 30 de octubre de 1986, que crea el organismo público descentralizado de la Administración Municipal que se denominara Sistema para Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla Jalisco, emitido por el H. Congreso del Estado, la C. GLORIA ELIZABETH GARCIA TORRES, nombrada como Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla, Jalisco; y con las facultades que me son conferidas, extiende el presente nombramiento a la C. MARISOL HERNANDEZ GABRIEL, de nacionalidad mexicana quien desempeñara la función de PSICOLOGA de la Unidad Básica de rehabilitación (UBR).

## ACTA DE PROTESTA

El día 02 de Noviembre del 2021, en el municipio de Cuautla, Jalisco compareció ante C. GLORIA ELIZABETH GARCIA TORRES, Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, quien le toma protesta de ley a la C. MARISOL HERNANDEZ GABRIEL declara, protesto cumplir la Constitución Política del Estado de Jalisco y las Leyes y Reglamentos que en ellos emanen, así como los acordamos por el mismo Municipio, y eficazmente el cargo de PSICOLOGA de la Unidad Básica de rehabilitación, (UBR). del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla, Jalisco.

En virtud de lo anterior deberá asumirse el cargo por medio del presente contrato de trabajo que le es conferido. El nombramiento comenzara a asumir efecto a partir de la fecha de la toma de posesión, previa la protesta de ley. Con una vigencia para el presente nombramiento durante el Período de la Administración 2021-2024

Firmando de conformidad los que en el presente acto intervinieron conscientes de los alcances legales que se imprimen en el mismo.

ATENTAMENTE

CUÁUTLA, JALISCO; A 02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021

Luz del Carmen Lopez Valle  
C. LUZ DEL CARMEN LOPEZ VALLE

PRESIDENTA DEL DIF

Gloria Elizabeth Garcia T  
C. GLORIA ELIZABETH GARCIA TORRES

DIRECTORA DEL DIF

Marisol Hdez G  
C. MARISOL HERNANDEZ GABRIEL

PSICOLOGA



Amado Nervo # 1, Colonia Centro,  
Cuautla, Jalisco, C.P. 48150



(316) 384-30-93



dif@cuautlajalisco.gob.mx



## NOMBRAMIENTO

ADMINISTRACION 2021-2024

CUAUTLA JALISCO

Que de conformidad a lo que dispone el artículo noveno, fracción segunda del decreto número 12501, de fecha 30 de octubre de 1986, que crea el organismo público descentralizado de la Administración Municipal que se denominará Sistema para Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla Jalisco, emitido por el H. Congreso del Estado, la C. GLORIA ELIZABETH GARCIA TORRES, nombrada como Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla, Jalisco; y con las facultades que me son conferidas, extiende el presente nombramiento a la C. REFUGIO RODRIGUEZ JIMENEZ, de nacionalidad mexicana quien desempeñara la función de INTENDENTE.

## ACTA DE PROTESTA

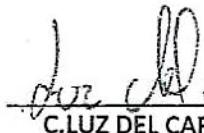
El día 02 de Noviembre de 2021, en el municipio de Cuautla, Jalisco compareció ante la C. GLORIA ELIZABETH GARCIA TORRES, Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, quien le toma protesta de ley a la C. REFUGIO RODRIGUEZ JIMENEZ, quien declara, protesto cumplir la Constitución Política del Estado de Jalisco y las Leyes y Reglamentos que en ellos emanen, así como los acordamos por el mismo Municipio, y eficazmente el cargo de INTENDENTE del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla, Jalisco.

En virtud de lo anterior deberá asumirse el cargo por medio del presente contrato de trabajo que le es conferido. El nombramiento comenzara a asumir efecto a partir de la fecha de la toma de posesión, previa la protesta de ley. Con una vigencia para el presente nombramiento durante el Periodo de la Administración 2021-2024

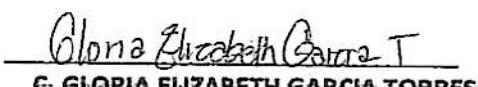
Firmando de conformidad los que en el presente acto intervinieron conscientes de los alcances legales que se imprimen en el mismo.

ATENTAMENTE

CUAUTLA, JALISCO; A 02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021

  
C. LUZ DEL CARMEN LOPEZ VALLE

PRESIDENTA DEL DIF

  
C. GLORIA ELIZABETH GARCIA TORRES

DIRECTORA DEL DIF

  
C. REFUGIO RODRIGUEZ JIMENEZ

INTENDENTE



Amado Nervo # 1, Colonia Centro,  
Cuautla, Jalisco, C.P. 48150



(316) 384-30-93



dif@cuautla.jalisco.gob.mx



Sembrando Valores Familias Unidas

## NOMBRAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

que de conformidad a lo que dispone el artículo noveno, fracción segunda del decreto  
CUAUTLA, JALISCO, número 12501, de fecha 30 de octubre de 1986, que crea el organismo público descentralizado de  
la Administración Municipal que se denominara Sistema para Desarrollo Integral de la Familia del  
Municipio de Cuautla Jalisco, emitido por el H. Congreso del Estado, la C. GLORIA ELIZABETH GARCIA  
TÖRRES, nombrada como Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del  
Municipio de Cuautla, Jalisco; y con las facultades que me son conferidas, extiende el presente  
nombramiento a la C. HILARIA CIBRIAN GIL, de nacionalidad mexicana quien desempeñara la  
función de INTENDENTE de la Unidad Básica de rehabilitación (UBR).

## ACTA DE PROTESTA

El día 02 de Noviembre del 2021, en el municipio de Cuautla, Jalisco compareció ante C. GLORIA  
ELIZABETH GARCIA TÖRRES, Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, quien le  
toma protesta de ley a la C. HILARIA CIBRIAN GIL quien declara, protesto cumplir la Constitución  
Política del Estado de Jalisco y las Leyes y Reglamentos que en ellos emanen, así como los acordamos  
por el mismo Municipio, y eficazmente el cargo de INTENDENTE de la Unidad Básica de  
rehabilitación, (UBR).

del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla, Jalisco.

En virtud de lo anterior deberá asumirse el cargo por medio del presente contrato de trabajo que  
le es conferido. El nombramiento comenzará a asumir efecto a partir de la fecha de la toma de  
posesión, previa la protesta de ley. Con una vigencia para el presente nombramiento durante el  
Periodo de la Administración 2021-2024

Firmando de conformidad los que en el presente acto intervinieron conscientes de los alcances  
legales que se imprimen en el mismo.

ATENTAMENTE

CUAUTLA, JALISCO; A 02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021

C. LUZ DEL CARMEN LOPEZ VALLE

PRESIDENTA DEL DIF

C. GLORIA ELIZABETH GARCIA TORRES

DIRECTORA DEL DIF

C. HILARIA CIBRIAN GIL

INTENDENTE



Amado Nervo # 1, Colonia Centro,  
Cuautla, Jalisco, C.P. 48150



(316) 384-30-93



dif@cuautlajalisco.gob.mx